

Región de Los Ríos

Depto. Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Aprueba Convenio Traslado de Alumnos.

Los Lagos, 2 2 ABR. 2013

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad de trasladar a los alumnos de los sectores de Flor del Lago, Las Vertientes, El Vergel y Tralcan a escuela Rural Enrique Hevia Labbe de Riñihue, durante el primer semestre del presente año 2013, según licitación N° 3653-14-LE13 del portal mercado público.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

DECRETO EXENTO Nº 539/

1.- Apruébese el convenio suscrito entre la Sra. Érica Águila Paredes, cédula de identidad N° con domicilio en finale de la Station de la Stat

2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 215.22.09.003 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VERUSKA IVANOFF RUIZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JSB/VIRYECM/cma.

DISTRIBUCION

- Control Decretos
- Archivo Daem (2)
- Of, O.I.R.S.